

PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ICAU-ANCINE
CONCURSO BINACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA COPRODUCCIÓN
DE PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE

ACTA COMISIÓN BINACIONAL DE SELECCIÓN

En el día 14 de septiembre de 2017, la Comisión Binacional de Selección a la que se refiere el Artículo 3 del Protocolo de Cooperación firmado el 23 de marzo de 2016 entre ANCINE e ICAU se ha reunido para la apreciación y selección de los proyectos presentados para obtener apoyo financiero en el marco del citado Protocolo y los llamados a concurso abiertos y publicados en ambos países con fecha 03 de abril de 2017, con la presencia de todos sus miembros componentes: **Ana Julia Cury Cabral**, asesora internacional de ANCINE, y **Sara Silveira**, especialista notorio saber, designadas por ANCINE; **Inés Peñagaricano**, Coordinadora General de ICAU, y **Sebastián Bednarik**, especialista notorio saber, designados por ICAU.

Apreciación y selección de los proyectos presentados al apoyo financiero en el
ámbito del citado Protocolo

Teniendo en cuenta que el Protocolo busca promover y desarrollar la actividad cinematográfica entre los dos países, corresponde a esta Comisión verificar las candidaturas en el marco de las Bases de los citados llamados a concurso y sus Anexos y en relación al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, promulgado en Uruguay por la ley 18.633, y al citado Protocolo de Cooperación.

Se verifica que todos los proyectos presentados para la apreciación de esta Comisión Binacional de Selección cumplen formalmente con los requisitos establecidos en el Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica y su Protocolo de enmienda y con lo establecido en las Bases de los citados llamados a concurso y sus Anexos, cumpliéndose así con lo establecido en el Artículo 1 del Protocolo ICAU-ANCINE.

Iniciada la tarea, los miembros brasileños procedieron al análisis de los siguientes proyectos de coproducción **minoritaria brasileña**:

ID	Nombre del proyecto	Productor Brasileño	Productor Uruguayo	Director
1	A teoria dos vidros quebrados (La teoría de los vidrios rotos)	Okna Produções Culturais Ltda.	Edición Ltda.	Diego Fernandez
2	La querencia	Filmes Mais Ltda.	Rifkin S.A.	Diego Arsuaga
3	Portunhol: a fronteira da paz	Di Mauro Cultura e Arte Produções Artísticas Ltda.	Suertenpila Producciones SRL	André Di Mauro

Por su turno, los miembros uruguayos procedieran al análisis de los siguientes proyectos de coproducción **minoritaria uruguaya**:

ID	Nombre del proyecto	Productor Uruguayo	Productor Brasileño	Director
1	Bagdad: escenas de una juventud	Cordón Films	Manjeriçao Filmes	Caru Alves de Souza
2	Baleia	Oriental Films	Casa de Cinema de Porto Alegre Ltda.	Esmir De Oliveira Filho
3	Interior	Cordón Films	Primo Filmes	Teodoro Souza Poppovic
4	Llorando se fue	Temperamento Films SRL	M P Nogueira Filho M.E.	Marcos Pontes
5	Obreiro	Malbicho Cine SRL	Desvia Produções	Gabriel Mascaro
6	Primavera con una esquina rota	Salado Media SA	Be Bossa Nova Criações e Produções SA	Luiz Villaça

En relación a los proyectos mencionados encima y de acuerdo al artículo IV del mencionado Protocolo, los siguientes criterios se tuvieron en cuenta:

- a) calidad artística y técnica del proyecto;

- b) relevancia del proyecto para el incremento de la integración entre las industrias cinematográficas de los dos países;
- c) relevancia de la participación artística y técnica del país minoritario en la coproducción.

Por lo tanto, considerados esos criterios, la Comisión Binacional de Selección ha decidido otorgar los siguientes apoyos:

1. Proyecto de coproducción minoritaria uruguaya

1.1 Proyecto a apoyar con un monto del equivalente en pesos uruguayos de **USD 100.000** (dólares americanos cien mil) que será otorgado por el ICAU a la empresa coproductora minoritaria uruguaya:

- **OBREIRO**, con dirección de GABRIEL MASCARO, presentado por MALBICHO CINE, con Desvia Produções Artísticas e Audiovisuais Ltda. en calidad de coproductora mayoritaria brasileña, por construir sólidamente un guión que asume los riesgos de contar una historia en una atmósfera irreal, que al mismo tiempo remite a un tema cotidiano y actual de forma original. Además, implica la continuación de una alianza con antecedentes de éxito que augura un buen marco para la coproducción y la proyección internacional del proyecto.

1.1.1 En forma adicional, el proyecto seleccionado recibirá un monto equivalente en reales a **USD 50.000** (dólares americanos cincuenta mil) que será otorgado por la ANCINE a la empresa coproductora mayoritaria brasileña.

1.2 De acuerdo a lo previsto en el artículo 7.3 de las Bases del llamado del citado concurso se designa como suplente el proyecto **BALEIA**, presentado por Oriental Films.

2. Proyecto de coproducción minoritaria brasileña

2.1. Proyecto a apoyar con un monto del equivalente en reales de **USD 150.000** (dólares americanos ciento cincuenta mil) que será otorgado por la ANCINE a la empresa coproductora minoritaria brasileña:

- **A TEORIA DOS VIDROS QUEBRADOS (LA TEORÍA DE LOS VIDRIOS ROTOS)**, con dirección de DIEGO FERNANDEZ, presentado por OKNA PRODUÇÕES CULTURAIS LTDA., con Edición Ltda. en calidad de coproductora mayoritaria uruguaya, por ser un drama de carácter original, con elementos bien resueltos de comedia, el cual presenta un escenario típico de la frontera uruguaya e brasileña, y con un personaje central de una persona común, pero extremadamente desafiante en su trayectoria a lo largo del guión

2.2. De acuerdo a lo previsto en el artículo 7.3 de las Bases del llamado del citado concurso se designa como suplente el proyecto **LA QUERENCIA**, presentado por Filmes Mais Ltda.

Sin más temas a tratar, fue cerrada la reunión y labrada la presente acta que será firmada por los miembros presentes.

Ana Julia Cury Cabral

Inés Peñaricano

Sara Silveira

Sebastián Bednarik